

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, se informa de que en el día de hoy la agencia de calificación *Fitch Ratings* ha situado la calificación “BBB” del rating a largo plazo de Bankia y la calificación “bbb” del rating de viabilidad de Bankia en Rating Watch Positivo. La calificación crediticia del rating a corto plazo se ha ratificado en “F2”.

Los ratings actuales de Bankia por tanto son:

- Rating a largo plazo (Long-term IDR): “BBB”, Rating Watch Positivo.
- Rating a corto plazo (Short-term IDR): ratificado en “F2”.
- Rating a largo plazo de deuda senior preferred: “BBB”, Rating Watch Positivo.
- Rating a corto plazo de deuda senior preferred: ratificado en “F2”.
- Rating a largo plazo de deuda senior non-preferred: “BBB-”, Rating Watch Positivo.
- Rating de la deuda subordinada (Subordinated debt): “BB+”, Rating Watch Positivo.
- Rating de viabilidad (Viability rating): “bbb”, Rating Watch Positivo.

Madrid, a 29 de septiembre de 2020

BANKIA, S.A.